

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TALMANCORP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Abril del año dos mil quince, a las once horas, en el inmueble ubicado en Las Acacias AVE. JOSE DE LA CUADRA S/N, LOCAL 1, CALLE PRIMERA, BLOQUE H-4 LOCAL 1 se instala la Junta General Universal de accionistas de la Compañía TALMANCORP S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

SOTO MEDINA JAVIER SANTIAGO, propietario de 799 acciones ordinaria y nominativas de un dólar cada una; el Señor SOTO MEDINA LANNY SOFIA propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la ratificación de los informes del Comisario; y de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año.

Actúa como Presidente el Señor SOTO MEDINA JAVIER SANTIAGO, quien dispone que por secretaria se efectuó un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el secretario titular actuante el señor SOTO MEDINA LANNY SOFIA, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.- En este estado se procede a analizar la documentación correspondiente al orden del día estipulado, y se resuelve unánimemente lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Aprobar el Balance General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

SEGUNDO PUNTO: Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las trece horas, se procede a redactar la presente acta la misma una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce. Firman al calce.- CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que remitiré en caso necesario.- f) SOTO MEDINA JAVIER SANTIAGO.- f) SOTO MEDINA LANNY SOFIA.

  
Srta. LANNY SOFIA SOTO MEDINA  
SECRETARIO